

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 10 de Mayo de 2016

227/16

Expte. N° 14.107/10

VISTO:

El Artículo 2° de la Resolución FI N° 255-13 mediante la cual se prórroga la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Dra. Elza Fani Castro Vidaurre, en el cargo de Profesor regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva en la asignatura "Termodinámica I" de la Carrera de Ingeniería Química otorgada por Resolución FI N° 156-12, mientras continúe su desempeño como Secretaria de Vinculación y Transferencia de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 1° de la Resolución FI N° 255-13 se da continuidad a la designación de la Dra. Elza Fani Castro Vidaurre en el cargo de Secretaria de Vinculación y Transferencia de la Facultad de Ingeniería hasta la culminación de la gestión del Ing. Edgardo Ling Sham como Decano de la Unidad Académica;

Que dicha gestión finalizó el 03 de mayo de 2016;

Que corresponde reintegrar a sus funciones Docentes a la citada Profesional.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Tener por reintegrada, a partir del 03 de mayo del año en curso, a la Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE en el cargo regular de PROFESOR TITULAR con Dedicación EXCLUSIVA en la asignatura "TERMODINÁMICA I" de la Carrera de Ingeniería Química de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE, Dpto. Personal, Dpto. Docencia, Dirección Alumnos y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa